

CONSTANCIA SECRETARIAL. Paso a Despacho de la señora Juez el presente proceso informando que de acuerdo al auto anterior se recibió de la fiscalía 13 Seccional de Manizales copia del expediente 1700160000030202100863, respuesta de la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. -ADRES y copia de la póliza No. AA010046 por parte de la equidad seguros.

Se deja constancia que la titular del despacho fue designada como escrutadora para las elecciones del 29 de octubre del 2023, labor que desempeñó hasta el día 02 de noviembre del 2023. Sírvase proveer. Manizales, Caldas, 03 de noviembre de 2023.

DANIELA PEREZ SILVA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO

Manizales, siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
Demandantes:	MARÍA IRENE ALZATE SOTO Y OTROS
Demandantes acumulado:	RODRIGO NARANJO SALAZAR y otros
Demandados:	SOCOBUSES SA Y OTROS
Radicado:	170013103005-2022-00066-00
Radicado acumulado:	170013103004-2022-00045-00
AUTO:	INTERLOCUTORIO

Se dispone agregar al expediente y poner en conocimiento de las partes los pronunciamientos efectuados por la Fiscalía 13 Seccional de Manizales, la demandada EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. -ADRES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA